

RIO GALLEGOS, 23 ABR 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.504/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1° de la Resolución N° 0390/11-R-U.N.P.A. se llama a Concurso en el marco del Sistema de Promoción de Categorías Académicas de cargos docentes de Profesor en carácter ordinario al conjunto de cargos consignados en el Anexo Unico que forma parte del mencionado instrumento legal, en el marco de la Carrera Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en dicho Anexo se consigna, entre otros, el cargo Categoría Profesor Asociado – Dedicación Completa – Area Estudios de la Lengua y que el Tribunal Evaluador estará conformado de la siguiente manera: Evaluadores Externos: Guiomar CIAPUSCIO y Carmen SANTANDER, Evaluador U.N.P.A. Carlos PEREZ RASETTI, Evaluador Externo Sup. Norma Edith CROTTI y Evaluador U.N.P.A. Sup. Aldo ENRICI;

QUE a fs. 6 obra Solicitud de Inscripción en Sistema de Promoción de Categorías Académicas de cargos docentes de carácter efectivo interpuesto por la Prof. Nora Isabel MUÑOZ;

QUE a fs. 23 y 24 se cuenta con el Acta de Evaluación elaborada por el Tribunal conformado oportunamente, el cual recomienda la promoción de la Prof. Nora Isabel MUÑOZ al cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Asociado – Dedicación Completa – Area Estudios de la Lengua del Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 164/12 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Prof. Nora Isabel MUÑOZ en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Lingüística – Especialidad Lingüística - Area Estudios de la Lengua – Orientación Lingüística (6-47-0-2-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 9 de Abril de 2012 y por el término de OCHO (8) años y dar de baja a la Prof. MUÑOZ en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa - Area Estudios de la Lengua – Orientación Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 9 de Abril de 2012;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Nora Isabel MUÑOZ (C.U.I.L. N° 27-06193364-1) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Lingüística – Especialidad Lingüística - Area Estudios de la Lengua – Orientación Lingüística (6-47-0-2-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 9 de Abril de 2012.-

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA a la Prof. Nora Isabel MUÑOZ en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa - Area Estudios de la Lengua – Orientación Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 9 de Abril de 2012.-

ARTICULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL – PROGRAMA 16 –

///



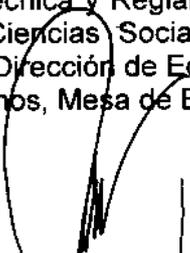
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

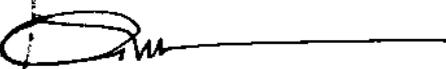
111-2-

SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO -
OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD
03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2012.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

297